FECHA PUBLICACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2024

RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE GRUPO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Jefe de Grupo para la Unidad Administrativa del Servicio de Atención al Paciente del Hospital Universitario Infanta Leonor, mediante el sistema de libre designación, que fue publicada el 30 de mayo de 2024, esta Dirección Gerencia:

## **RESUELVE**

### **Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

## **ASPIRANTES ADMITIDOS**

| APELLIDOS Y NOMBRE            | DNI       |
|-------------------------------|-----------|
| GONZALEZ NUÑEZ, MARIA DOLORES | ***1058** |

# Segundo

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en la Intranet y en los tablones digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor, para subsanar los defectos apreciados.













### **Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (<a href="https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas/tramitar">https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas/tramitar</a>) dirigida al Hospital Universitario Infanta Leonor, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 4.3 de la Convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en la página web, Intranet y en los tablones digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor.

En Madrid, 28 de junio de 2024

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza









